## La OMS homologa la vacuna de Novavax contra el COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) incluyó en el listado de uso de emergencia la vacuna contra el COVID-19 Nuvavoxid (NVX-CoV2373), desarrollada por el fabricante estadounidense Novavax.

La homologación se produjo después de que el pasado 17 de diciembre la OMS incluyera Covovax, otra versión de la misma inmunización fabricada en India, en el listado. La Agencia Europea del Medicamento también autorizó el uso de Nuvavoxid.

Las dos vacunas se fabrican con la misma tecnología de subunidades de proteínas, que se ha usado anteriormente contra enfermedades como la tos ferina, el virus del papiloma humano y la hepatitis B. Adicionalmente, tienen la ventaja de que no requieren congelarse a temperaturas muy bajas como otras inmunizaciones.

Se trata de la décima vacuna que entra en el listado de uso de emergencia después de las de Pfizer, AstraZeneca (que la OMS cuenta como dos, una de ellas fabricada en la India), Janssen, Moderna, Sinopharm, Sinovac, Covaxin y Covovax producida por el Serum Institute de la India bajo licencia del estadounidense Novovax.

La OMS ha publicado también las recomendaciones sobre Nuvavoxid que elabora el Grupo Asesor Estratégico de Expertos (SAGE). La vacuna se debe administrar en dos dosis separadas tres o cuatro semanas.

La vacuna no tiene límite de edad para personas mayores, pero no se debe utilizar en niños y adolescentes menores de 18 años hasta que no haya datos de seguridad e inmunogenicidad. La OMS explica que los ensayos de



Tienen la ventaja de que no requieren congelarse a temperaturas muy bajas como otras inmunizaciones.

esta vacuna no incluyeron un número suficiente de mujeres embarazadas para poder sacar conclusiones sobre la seguridad del adyuvante. Todavía no se dispone de datos posteriores a la comercialización, ni tampoco sobre los resultados neonatales.

No obstante, "sobre la base de la experiencia previa con el uso de otras vacunas basadas en proteínas durante el embarazo, se espera que la eficacia de Nuvavoxid en mujeres embarazadas sea comparable a la observada en mujeres no embarazadas de edad similar", especifica.

Dado que las mujeres embarazadas son consideradas un grupo de alto riesgo si contraen COVID-19, la OMS recomienda el uso de Nuvavoxid "si los beneficios de la vacunación para la mujer embarazada superan los riesgos potenciales", por ejemplo, si hay una elevada transmisión en la comunidad y no hay ninguna otra vacuna "con un historial de seguridad más establecido en el embarazo" disponible a nivel local.

La OMS recomienda el mismo uso de la vacuna Nuvavoxid en mujeres lactantes y no lactantes. "Como la vacuna Nuvavoxid no es una vacuna de virus vivo, es poco probable, desde el punto de vista biológico y clínico, que suponga un riesgo para el niño lactante", indica, remarcando que "la OMS no recomienda interrumpir la lactancia materna debido a la vacunación".

Las personas moderada y gravemente inmunocomprometidas (PIC) tienen un mayor riesgo de padecer COVID-19 grave, independientemente de la edad.

Sobre la base de otras plataformas de vacunas y extrapolando el conocimiento de la inmunología de las vacunas, se espera que Nuvavoxid genere una respuesta inmunitaria menor en este grupo que en las personas no inmunodeprimidas.

Por consiguiente, para las personas inmunocomprometidas. las **OMS** recomienda una dosis adicional (tercera). A los efectos de la vacunación, la OMS considera parte de este grupo a las personas con cáncer activo o inmunodeficiencia, los receptores de trasplantes y las que reciben tratamiento activo con inmunosupresores. También incluye a las personas que viven con el VIH.

La dosis adicional puede ser también de Nuvavoxid o se puede utilizar una distinta "teniendo en cuenta el suministro de vacunas".

Las pruebas disponibles sugieren que la dosis adicional (tercera) debe administrarse entre uno y tres meses después de la segunda dosis con el fin de aumentar la protección lo más rápidamente posible.